

**Análisis contrastivo de las formas de tratamiento en inglés americano y español cubano: Una necesidad perentoria**  
*Contrastive Analysis of American English and Cuban Spanish Forms of Address: A Pressing Need*

**Lic. Lorena Venereo-Muguercia**

*venereo@uo.edu.cu*

**Dra. Mercedes Causse-Carthcart**

*mechyc@uo.edu.cu*

**Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba**

**Resumen**

Este trabajo presenta una serie de aspectos teóricos que evidencian la importancia y necesidad de un análisis contrastivo de las formas de tratamientos formales que se emplean en la variante americana del inglés y la cubana del español. La revisión bibliográfica llevada a cabo muestra que a pesar del valor de dicho análisis para el desarrollo de la competencia intercultural de los hablantes de inglés como Lengua Extranjera (LE), existen aspectos de la pragmática de las formas de tratamientos en estas dos variantes de lenguas que aun requieren mayor profundización. El presente estudio se basa fundamentalmente en la revisión bibliográfica.

**Palabras clave:** Formas de tratamiento, español cubano, inglés americano, análisis contrastivo, pragmática, revisión bibliográfica.

**Abstract**

This paper presents theoretical aspects that evince the importance and need of a contrastive analysis of the formal forms of address in American English and Cuban Spanish. The literature shows that, in spite of the value such analysis would have to the development of speakers of English as a Foreign Language's intercultural competence, many aspects of the pragmatics of forms of address in these two language variants still need further research. The present study is mainly based on a literature review.

**Keywords:** forms of address, American English, Cuban Spanish, contrastive analysis, pragmatics, literature review.

**Introducción**

*Tú* o *Usted* son las opciones del sistema pronominal de formas de tratamiento en la variante cubana del español para expresar familiaridad o distancia entre los interlocutores. El sistema pronominal del idioma inglés, sin embargo, solo incluye *you*. ¿Entonces, qué estrategias de cortesía en cuanto a formas de tratamiento emplean los hablantes de esa lengua para mostrar o no respeto y deferencia o familiaridad? Esta

interrogante hace alusión a dos nociones fundamentales dentro de los estudios de cortesía: la universalidad del fenómeno y las variación y variabilidad intercultural del mismo. Es decir, aunque el español y el inglés, dos lenguas que han sido clasificadas como diametralmente opuestas (Barros García y Terkourafi, 2014, p.1), emplean estrategias para mostrar deferencia y respeto entre sus hablantes, los parámetros y la forma en que estas estrategias se ponen en práctica varían, tanto en el plano verbal como no verbal. De ahí la importancia que revisten las indagaciones sobre este tema para la comunicación intercultural efectiva.

Las investigaciones sobre el tema que toman en cuenta el contexto sociocultural y lo hacen específicamente desde la pragmática contrastiva o intercultural, una rama de la lingüística contrastiva, se han fortalecido en los últimos años (García Izquierdo, 2000) y también han evidenciado que no todo se ha dicho en cuanto a las diferencias y/o similitudes de las culturas anglófonas e hispanohablantes, dos grupos poseedores de una gran variedad y extensión.

Precisamente, con la revisión bibliográfica como técnica empírica fundamental, el presente trabajo tiene como objetivo ofrecer una panorámica sobre algunos de los estudios más relevantes que sobre formas de tratamiento en inglés y español se han realizado hasta el momento, lo cual permitirá evidenciar la necesidad e importancia de un análisis pragmático-contrastivo de las formas de tratamiento formales que se emplean en la variante americana del inglés y la cubana del español, con vistas a contribuir al desarrollo de la competencia intercultural de los hablantes de inglés como Lengua Extranjera (LE).

### ***Las formas de tratamiento: estrategias claves en la comunicación intercultural***

A través de los siglos las normas de cortesía han constituido pilares fundamentales de la vida en comunidad. Estas reglas, algunas de las cuales en ocasiones no se encuentran siquiera escritas en un manual pero forman parte del conocimiento compartido por un grupo social o colectividad, han sido herramientas reguladoras del trato social, influyendo así en el correcto funcionamiento y entendimiento entre los miembros de una misma cultura.

La cortesía abarca un amplio espectro de elementos de la interacción social y ha sido abordada, por disciplinas como la sociolingüística y la pragmática, desde dos vertientes que están en correspondencia con el canal de comunicación a través del cual se transmiten: la cortesía no verbal y la verbal.

Aproximadamente el 60 % de la comunicación tiene lugar en el plano no verbal, de ahí que una gran parte de los actos corteses o descorteses se realicen dentro de ese mismo plano. La cortesía no verbal incluye aspectos como la proxemia o distancia física (personal, social y pública) aceptable, la kinésica o gestos y movimientos corporales, los códigos del vestir, los modales en la mesa y la cronémica o manejo del tiempo.

La segunda vertiente o cortesía verbal se encuentra en relación directa con el canal de comunicación verbal e incluye las formas lingüísticas que se usan tanto en el discurso oral como escrito con el propósito de evitar conflictos en las relaciones sociales y con las que las personas se muestran respeto entre sí (Moliner, 1966).

Pero si bien se habla del carácter universal de la cortesía, pues los parámetros de cortesía que antes se mencionaban se hacen presentes en todas las culturas, la forma en que estos se expresan varía en mayor o menor grado de cultura a cultura. Es decir, lo que es cortés en una sociedad puede ser considerado no cortés en otra. La variación intercultural de los parámetros de cortesía ha sido centro de atención y debate y ha dado lugar a diferentes propuestas de taxonomías de culturas sobre la base de los diversos usos y definiciones de la cortesía, a partir de la distinción establecida por Brown y Levinson (1987) entre *culturas de cortesía positiva* y *de cortesía negativa*. Al primer grupo pertenecen aquellas sociedades donde las estrategias de cortesía se basan fundamentalmente en la demostración de afecto y solidaridad entre los interlocutores, mientras que al segundo grupo, o de cortesía negativa, pertenecen aquellas culturas en las que los interlocutores usan las estrategias de cortesía para mantener y proteger su espacio personal (Barros García y Terkourafi, 2014, pp. 1-2)<sup>1</sup>. Algunos años después,

---

<sup>1</sup> Traducción de la Autora del siguiente fragmento: “taxonomies of cultures based on the diverse uses and conceptions of politeness, following Brown and Levinson’s (1987) distinction between positive and negative politeness cultures. The former are defined as societies where politeness strategies are predominantly based on displaying affection and solidarity between the interlocutors, whereas negative politeness cultures use politeness strategies aimed at maintaining one’s personal space”.

Haverkate (1996) propone emplear los términos *cortesía de solidaridad* en lugar de cortesía positiva y *cortesía de distanciamiento* en vez de cortesía negativa, por ser estos, en su opinión, “más claros y más representativos de los conceptos que pretenden denotar” (p. 46), pero mantiene básicamente la misma postura que Brown y Levinson.

Por su parte, Bravo (1999, 2003, 2004) presenta una visión diferente a la de Brown y Levinson al observar que el modelo de estos autores establece la existencia de una *imagen social universal*, cuando en realidad, según plantea la autora y con lo cual se coincide en esta investigación, “la imagen social (*face*) relaciona comportamientos comunicativos con contextos socioculturales” (Bravo, 1999, p. 158); o sea, la imagen se (re)define a partir de los contextos socioculturales en que se desenvuelve cada comunidad lingüística (Bravo, 2004, p. 27). De ahí que conocer el contexto sociocultural y las diferencias interculturales resulte primordial a la hora de seleccionar las estrategias de cortesía que han de emplearse en un momento y situación dada y que los estudios sobre estos temas hayan devenido herramientas vitales para la comunicación intercultural y la *enseñanza de lenguas extranjeras*.

Haverkate (1996, p. 45) refiere que “los errores de tipo pragmalingüístico pueden perjudicar seriamente el contacto social entre emisor y receptor”. Siguiendo esa misma línea, Barros García (2008, p. 7) explica que un interlocutor nativo puede percibir claramente cuando un hablante no nativo de su lengua ha cometido un error de tipo gramatical, léxico o fonético, y esto no constituirá una amenaza para la relación entre ambas partes. Sin embargo, faltar a las normas de cortesía verbal debido al desconocimiento cultural, puede acarrear consecuencias negativas para la imagen del que ha errado (Haverkate, 1996, p. 45). Es decir, la falta de competencia intercultural en una lengua extranjera, trae consigo que el individuo haga una transferencia pragmática (emplear en la LE las estrategias de interacción que usaría en su lengua materna); lo cual, con bastante frecuencia, se traduce en los siguientes problemas: malentendidos, generación de estereotipos culturales, uso incorrecto del discurso en la LE y actitudes que para la otra cultura son sinónimo de mala educación, descortesía y prepotencia (Edeso Natalías, 2005, p. 248; Barros García, 2008, p. 7; Venereo Muguercia, 2013, p. 13).

Uno de los aspectos de la cortesía verbal donde la variación cultural es palpable y por ende existe una gran posibilidad de fallos pragmáticos son las *formas de tratamiento* (FT) o *tratamientos*, “que sirven para apelar o referirse al interlocutor” (Camacho Alfaro, 2011, p. 2) (nombres, hipocorísticos, apodos, títulos generales, honoríficos, de amistad, ocupacionales, de parentesco), o “para hacer referencia a uno mismo en el discurso” (Rigatuso, 2000, p. 296) y que expresan los diversos tipos de relaciones establecidas por los hablantes.

Una de las principales diferencias entre el español y el inglés en cuanto a FT es el uso en español del pronombre *Usted* en contextos formales y como muestra de deferencia, y de *tú* como forma de familiaridad; y en inglés solamente se emplea la forma pronominal *you*, de manera que los angloparlantes explotan las estrategias lexicales o vocativos nominales (Formentelli, 2009, p. 182), como los títulos y los apellidos, para expresar diferentes grados de formalidad durante la interacción verbal, hecho que refuerza la validez e importancia del conocimiento de estas estrategias lexicales por parte de aquellos que estudian o emplean el inglés como LE.

Entre los estudios comparativos, de manera general, de la cortesía en español e inglés que presentan resultados interesantes para esta investigación se encuentran los de Walters (1979a, 1979b), Hickey (1991), Vázquez Orta (1995), Hickey y Vázquez Orta (1994), Woodward (1997), García (1989), Koike (1994), y Barros García (2008), entre otros.

Los autores referidos han comparado las estrategias retóricas del español con las del inglés<sup>2</sup> y han señalado no pocas diferencias, enfatizando una marcada tendencia a la cortesía positiva en español y a la cortesía negativa en inglés, según el modelo de Brown y Levinson.

Por su parte, los trabajos realizados por Ardila (2005, 2006 y 2008) ofrecen una perspectiva diferente y retan algunas de las concepciones tradicionales de clasificación de dichas culturas según los parámetros de cortesía negativa y cortesía positiva, al

---

<sup>2</sup> Walters (1979a y b) contrasta el español puertorriqueño y el inglés americano; García (1989) analiza el español venezolano y el inglés americano; Koike (1994) investiga el español mexicano y el inglés americano; Vázquez Orta (1995) compara el español peninsular con el inglés británico.

plantear que debería estudiarse el fenómeno desde la perspectiva de la cortesía como norma social y al demostrar, desde un enfoque cualitativo, que en la práctica el uso de FT formales es más frecuente en el inglés británico que en el español peninsular y, por ende, en el *continuum* cortesía–descortesía los españoles quedarían más cerca del extremo de la descortesía que los ingleses (Ibíd., p. 211).

Los resultados de todos estos trabajos son indicativos de lo complejo del proceso de comparación, en tanto que requiere un análisis exhaustivo y, en ocasiones, pudiese conducir a nuevas clasificaciones de las culturas bajo observación.

En cuanto a los tratamientos en español, se plantea que es uno de los temas más estudiados ya sea desde la sincronía o la diacronía y tanto las formas gramaticalizadas (las verbales y pronominales) como las formas nominales (Pedroviejo Esteruelas, 2003), lo cual no quiere decir que sea un tema en absoluto agotado. Específicamente sobre la variante cubana aún falta mucho por investigar (Hummel et al, 2010). Entre los estudios realizados hasta el momento el enfoque es, por lo general, sociolingüístico y de cierta manera atomista, basándose sobre todo en el uso de las FT actuales en comunidades de habla establecidas en regiones como la ciudad de Santiago de Cuba (Callejas, 1983; Causse Carthcart, 2011 y Bestard Revilla, 2015) y La Habana (Taquechel Rodríguez, 2002; 2003 y Cuba Vega, 2002). También se han realizado investigaciones de corte más general como las de Smiricky (1967), Alzola (1969), Pubillones (1987), Cuba Vega y Hernández Luaces (1996), Herrero Muñoz (1997), Hummel, Kluge y Vázquez Laslop (2010), entre otros; y desde la perspectiva de la lingüística histórica y relacionadas con el análisis de los tratamientos en obras literarias pueden encontrarse trabajos como los de von Büchau (2006) y Domínguez Hernández (2008). Estas indagaciones poseen como factor común el que sus resultados enfatizan la estrecha relación entre las formas de tratamiento y el acontecer socio-histórico de la sociedad cubana.

Sobre las formas de tratamiento en el inglés estadounidense vale señalar que varios investigadores (Murray, 2002, Formentelli, 2009; Hickey, 2015; Wright, 2015) enfatizan la naturaleza cambiante y a la vez compleja de estas. Wright (2015), por ejemplo, analiza el caso de las formas de tratamiento en el contexto académico y sugiere

que aunque en la actualidad existe una ligera tendencia hacia la informalidad, la selección por parte de los estudiantes de las formas de tratamiento hacia sus docentes dista mucho de ser predecible pues varía en dependencia de muchos factores (vía de comunicación, grado de familiaridad entre ambas partes, personalidad del docente y tipo de curso que imparte el profesor).

No obstante los valiosos aportes de los trabajos previamente referidos, las nociones de variación y variabilidad intercultural no se pueden obviar, pues las formas de tratamiento en inglés estadounidense muestran diferencias evidentes con otras variantes del inglés, como la británica y la australiana (Formentelli, 2009, p. 181); lo mismo sucede con la variante cubana y la peninsular del español, por lo cual no resulta factible aplicar los resultados de muchas de las investigaciones antes citadas a un análisis comparativo de las dos culturas consideradas en este estudio. Esto apunta a la validez y perentoria necesidad de un estudio más detallado sobre las diferencias y similitudes pragmáticas entre estas variantes de dos lenguas que, como ya se refería con anterioridad, siempre se han concebido como dos polos opuestos.

En el proceso de búsqueda y revisión bibliográfica solamente se pudo encontrar una investigación contrastiva de las dos variantes de lengua en cuestión: el análisis pragmático realizado por Boza Cedeño (2010) de las estrategias de cortesía, las formas de tratamiento dentro de ese grupo, en cartas oficiales (español-inglés) intercambiadas entre los gobiernos civil y militar en Santiago de Cuba durante la ocupación estadounidense (1898-1902). A través del análisis de los actos de habla, dicha autora llega a describir las distintas estrategias que, orientadas hacia la cortesía positiva y hacia el distanciamiento en cada uno de los idiomas analizados, se realizan en un contexto situacional y sociocultural específico dentro de un género particular; al mismo tiempo, le permite determinar las regularidades de uso de las estrategias tomando como punto de partida los actos de habla globales y microactos de habla a partir de las especificidades discursivas del género epistolar. Tan escueta muestra pone nuevamente de manifiesto que un análisis contrastivo de las variantes de inglés y español en cuestión aportaría mucho en términos de comunicación intercultural, particularmente a la comunicación

que tiene lugar entre hispanohablantes (de la variante cubana) que usan el inglés americano como LE y los hablantes de la variante americana del inglés.

### ***Conclusiones***

No obstante la reconocida relevancia del estudio de las FT en inglés y español y las numerosas investigaciones que sobre estas se han realizado, muchas de ellas desde un enfoque comparativo, se pudo constatar a través de la revisión bibliográfica la escasez de estudios pragmáticos sobre las diferencias y similitudes entre la variante estadounidense del inglés y la cubana del español. Asimismo se hizo evidente la necesidad e importancia de realizar futuros análisis de esa índole, los cuales aportarían datos que serían de gran utilidad para el desarrollo de la competencia intercultural de aquellos hispanohablantes que emplean el inglés americano como lengua extranjera, particularmente para los hablantes de la variante cubana del español.

### ***Referencias bibliográficas***

1. Alzola, C. T. (1969). Fórmulas cubanas de tratamiento. En *Actas del I Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares, Etnología y tradiciones populares*. (pp. 217-227) Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
2. Ardila, J. A. G. (2005) *Sociopragmática y retórica interpersonal: la cortesía en inglés y castellano*. Queenston y Lampeter: Edwin Mellen Press.
3. Ardila, J. A. G. (2006). Confianza y norma social en la cortesía lingüística. *ELUA*, 20. 13-31. (pdf)
4. Ardila, J. A. G. (2008). Metapragmatic First-Order Politeness in Peninsular Spanish. *Hermes – Journal of Language and Communication Studies*, 40, 200-215.
5. Barros García, M. J. (2008). *Análisis de usos (des)cortesés en los medios de comunicación y su aplicación didáctica*. Tesis de maestría de enseñanza del español como lengua extranjera, 3ª edición. Granada: Universidad de Granada. 114 p.



6. Barros García y Terkourafi, M. (2014). First-order politeness in rapprochement and distancing cultures: Understandings and uses of politeness by Spanish native speakers from Spain and Spanish nonnative speakers from the U.S. *Pragmatics*, 24(1), 1-34.
7. Bestard Revilla, A. (2015). La perspectiva sociolingüística en el estudio de las formas de tratamiento en Santiago de Cuba. *Santiago*, 137, mayo-agosto, 97-115.
8. Boza Cedeño, I. (2010). *Análisis pragmático-contrastivo de las estrategias de cortesía en cartas oficiales (español-inglés) durante la ocupación estadounidense (1898-1902)*. Tesis de maestría en Lengua Inglesa, Mención de Estudios del Discurso Sociocultural. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente. 80 p.
9. Bravo, D. (1999). ¿Imagen «positiva» vs. imagen «negativa»? : Pragmática sociocultural y componentes de *face*?. *Oralia*, 2, 155-184.
10. Bravo, D. (2003). *Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción*. Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE. Recuperado de <http://www.primercoloquio.edice.org/Actas/html>.
11. Bravo, D. (2004). Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía. En Bravo, D. y Briz, A. (Eds.), *Pragmática sociocultural: Estudios sobre el discurso de cortesía en español*. (pp.15-37). Barcelona: Ariel.
12. Brown, P. y Levinson, S. (1987). *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
13. Büchau, M. von (2006). Las formas de tratamiento en el español cubano del siglo XIX. En Martina Schrader-Kniffki (ed.), *La cortesía en el mundo hispánico. Nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos* (pp.131-138). Madrid: Iberoamericana.
14. Callejas, D. (1983). Formas de tratamiento en el marco de la familia santiaguera. *Santiago*, 51, 97-115.

15. Camacho Alfaro, M. (2011) *Análisis pragmático de los apelativos empleados por jóvenes universitarios en el español de Costa Rica*. Tesis de Maestría en Lingüística. San José: Universidad de Costa Rica. 144 p.
16. Causse Carthcart, M. (2011). Mi vida, mi amor, mi corazón...Formas de tratamiento en el habla de la Ciudad de Santiago de Cuba. En Rebollo Couto, L. y Santos Lopes, C. R. (Eds.), *As formas de tratamento em português e espanhol: variação, mudança e funções conversacionais*. Río de Janeiro: Editora da UFF.
17. Cuba Vega, L. (2002). Creencias y actitudes en el uso de las formas nominales de tratamiento en una muestra de hablantes de la variante culta habanera. *Fayl (Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana)*, 0(2). Recuperado de: <http://fayl.uh.cu/revista>.
18. Cuba Vega, L. y Hernández Luaces, J. (1996). La voz compañero en el español de Cuba. *Varona*, 23, 32-40.
19. Domínguez Hernández, M. (2008). *Para una contribución a la lingüística histórica cubana o la literatura al revés*. [pdf] Discurso de ingreso como académica de número, para ocupar el sillón de la letra Y. La Habana: Fondo Varona del Instituto de Literatura y Lingüística del CITMA.
20. Edeso Natalías, V. (2005). *La distancia social y su importancia en la interacción: propuesta para su estudio en clase de ELE*. ASELE, Actas XVI, Centro Virtual Cervantes. Recuperado de <http://cvc.cervantes.es>.
21. Formentelli, M. (2009). Address Strategies in a British Academic Setting. *Pragmatics* 19 (2). 179-196.
22. García, C. (1989) Disagreeing and Requesting by Americans and Venezuelans. *Linguistics and Education*, 1, 299-322.
23. García Izquierdo, I. (2000). *Análisis textual aplicado a la traducción*. Valencia: Tirant lo Blanch.
24. Haverkate, H. (1996). *Estrategias de cortesía. Análisis intercultural*. ASELE. Actas VII, Centro Virtual Cervantes. Recuperado de <http://cvc.cervantes.es>.

25. Herrero Muñoz, B. (1997) Formas de tratamiento en el español cubano. En Molina Redondo, J. A. y Luque Durán, J. D. (Eds.), *Estudios de lingüística general II* (pp.147-156). Granada: Universidad de Granada.
26. Hickey, L. ( 1991). Comparative Polite People in Britain and Spain. *Association for Contemporary Iberian Studies* 4, 2-7.
27. Hickey, L. y Vázquez Orta, I. ( 1994). Politeness as Deference: A Pragmatic View. *Pragmalingüística*, 2, 267-286.
28. Hickey, R. (2015). *How to Address a Dean of a College or Faculty*. Honor & Respect: the Official Guide to Names, Titles, and Forms of Address. Recuperado de <http://www.formsofaddress.info>.
29. Hummel, M., Kluge, B. y Vázquez Laslop M. E. (2010). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México D.F.: El Colegio de México y Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de Karl Franzens Universität.
30. Koike, D. (1994). Negation in Spanish and English Suggestions and Requests: Mitigating Effects? *Journal of Pragmatics*, XXI. 513-526
31. Moliner, M. (1966). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
32. Murray, T. E. (2002). A new look at address in American English: the rules have changed. *Names*, 50, 43-61.
33. Pedroviejo Esteruelas, J. M. (2003). Las formas pronominales de tratamiento en los pasos de Lope de Vega [base en línea]. *Artifara*, 3, julio-diciembre. Recuperado de <http://www.artifara.com/rivista3/testi/lopederueda.asp>.
34. Pubillones, M. E. (1987). Algunas consideraciones acerca de las formas de tratamiento en Cuba. *Fremdsprachen*, 31, 36-38.
35. Rigatuso, E. M. (2000). *Señora (...) ¿No tenés más chico?* Un aspecto de la pragmática de las fórmulas de tratamiento en español bonaerense. *Revista Argentina de Lingüística*, 16, 293-344. Recuperado de <http://www3.cricyt.edu.ar/ral/vols/v16/rigatuso.pdf>.

36. Smiricky, L. (1967). La voz compañero en el español cubano. *Boletín trimestral del Departamento de Lengua y Literatura Hispánicas* (Universidad de La Habana), octubre-diciembre, 58-63.
37. Taquechel Rodríguez, R. (2002). Formas nominales de tratamiento en el discurso oral de hablantes de la ciudad de La Habana. En Aleza Izquierdo, A. (Ed.), *Estudios lingüísticos cubanos II: Homenaje a Leandro Caballero Díaz* (pp. 109-119). Valencia: Universidad de Valencia.
38. Taquechel Rodríguez, R. (2003). *Formas de tratamiento usadas por los jóvenes en la ciudad de La Habana*. VIII Simposio Internacional de Comunicación Social. Recuperado de: <http://www.rug.nl/research/portal/publications/>.
39. Vázquez Orta, I. (1995). *A Contrastive Study of Politeness: Phenomena in England and Spain*. Duisburg: LAÚD.
40. Venereo Muguercia, L. (2013). *Protocol and Etiquette: a Guide for the Interpreter*. Tesis de Diploma de la Licenciatura en Lengua Inglesa. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente. 55 p.
41. Walters, J. (1979a). The Perception of Politeness in English and Spanish. *TESOL, XXIX*, 289-296.
42. Walters, J. (1979b). Strategies for Requesting in Spanish and English — Structural Similarities and Pragmatic Differences. *Language Learning, IX*, 2, 277-294.
43. Wright, S. (2015). *Forms of Address in the College Classroom*. Recuperado de: <https://yorkspace.library.yorku.ca>
44. Woodward, E. (1997). *Lo formal y familiar en español e inglés*. La Coruña: Universidade da Coruña.